

Resolución Provisional de las Ayudas a Grupos para el Uso de las instalaciones de la Fundación Finca Experimental UAL-ANECOOP del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 "Disposiciones Comunes a las convocatorias" del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2022, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2022, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2023, ha aprobado la resolución provisional en los siguientes términos:

Primero.- Conceder/denegar las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Se abre un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la web indicada, para la formulación de alegaciones.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la UAL.

De no formularse alegaciones en el plazo establecido, esta resolución se elevará a Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma

[Firmada digitalmente]

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez
Presidente de la Comisión de Investigación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TGdRsLz/7pI0hwfyR6Y8CA==>

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|------------|
| Firmado Por | José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Investigación e Innovación | Fecha | 23/02/2023 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | TGdRsLz/7pI0hwfyR6Y8CA== | PÁGINA 1/2 |



TGdRsLz/7pI0hwfyR6Y8CA==

**Anexo - Resolución Provisional Ayudas a Grupos para el uso de las instalaciones de la Fundación Finca
 Experimental UAL-ANECOOP
 Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022**

| Apellidos | Nombre | Referencia ayuda | Grupo | Gastos justificados | Propuesta de concesión |
|--------------------------|------------|------------------|--------|---------------------|-----------------------------------|
| Agüera Vega | Francisco | OTRAS2022/034 | AGR199 | 4.033,47 | Denegar: solicitud fuera de plazo |
| Jamilena Quesada | Manuel | OTRAS2022/035 | BIO293 | 23.341,55 | 8.523,86 |
| Lozano Ruiz | Rafael | OTRAS2022/036 | AGR176 | 11.847,62 | 4.326,51 |
| Rodríguez Fernández-Alba | Amadeo | OTRAS2022/037 | AGR159 | 750,24 | 273,97 |
| Valera Martínez | Diego Luis | OTRAS2022/038 | AGR198 | 46.211,89 | 16.875,65 |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TGdRsLz/7pI0hwfyR6Y8CA==>

| | | | |
|--------------------|---|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Investigación e Innovación | Fecha | 23/02/2023 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 2/2 |



TGdRsLz/7pI0hwfyR6Y8CA==